

## ACTA N°12

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 18 de Junio del año dos mil diez y ocho, presidida por la Alcaldesa Municipal Diana Patricia Urbina Soto, Boris Ernesto Ochoa Fernández Vice Alcalde Municipal, con la asistencia de los señores Regidores Wualdina Lizeth Núñez George, Leydy Maribel Almendares Almendares, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendarez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Eruvin Saúl Collart Orellana, German Alexis Meza Meléndez, Marcia Argentina Alvarado Barahona, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, Oscar Danilo Juárez, Comisionado Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Asuntos varios
- 9.- Cierre de la sesión



### DESARROLLO

- 1.- Se comprobó el quórum encontrándose presente la señora Alcaldesa Municipal, Vice Alcalde Municipal y ocho Regidores.
- 2.- La señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión siendo las 1:10 p.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Rigoberto Zelaya
- 4.- La agenda fue discutida y aprobada
- 5.- Se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada
- 6.- Se dio lectura a la correspondencia así:
  - a.- De Wilmer Tomas Mejía Gallegos Presupuesto notificando que el pasado viernes quince de junio recibió por parte de la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización el dictamen correspondiente al informe de Rendición de Cuentas del primer trimestre del año 2018 y el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, el cual debemos subsanar con notas aclaratorias sobre las observaciones.- Por lo cual solicita se extienda una certificación donde se aprueba la subsanación al dictamen recibido.
  - b.- De la Telefonía Celular S.A. DE C.V. (CELTEL), con la finalidad de solicitar la autorización Municipal para la Instalación de varios tramos nuevos de fibra óptica y posteria en el Municipio de Yoro, los cuales son necesarios por cambio de tecnología que se pretende realizar en los sitios de la zona.

N°	Sitio	Poster a Instalar U	F M	Presupuesto final (Lps)
1	Trinidad Yoro	0	383.90	Lps.18,427.20
			Total	Lps.18,427.20

Al realizar este proyecto que forma parte del "Proyecto Modernización LTE 2018", se va a mejorar la calidad del servicio, beneficiando al Municipio al contar con servicios de última tecnología y lo cual impactara positivamente en la realización de las actividades comerciales del municipio, así como en mayores beneficios para la Municipalidad con las tasas municipales que percibirán por este tipo de proyectos.

c.- Del Ing. Carlos Núñez Soto solicitando la aprobación y contratación del equipo necesario (máquina excavadora tipo Oruga motor 320, con brazo alargado) para hacer el mantenimiento respectivo, en el sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano de Yoro, mantenimiento que es necesario y este caso en específico urgente, ya que nunca se ha realizado y el no hacerlo deriva en un foco de contaminación para los pobladores del sector que colinda con esta zona.

El mantenimiento corresponde en sacar todos los lodos que por más de 20 años se han acumulado en estas lagunas de oxidación y hacer una nueva paralela a las ya existentes para mejorar el tratamiento de las aguas residuales antes de lanzarlos al cauce del río Machigua.- Se proyecta un tiempo estimado para dicha actividad de dos meses a partir de iniciada.

7.- No hubieron Dominios Plenos para conocer.

#### **DOMINIOS PLENOS APROBADOS**

7.1 Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Roberto Carlos Urbina Vargas** con Identidad N°1801-1990-01654, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de José Gustavo Meza y mide veinte y siete punto cuarenta metros lineales (27.40 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de Jessica Patricia Reyes Murillo y mide veinte y seis punto cero cero metros lineales (26.00 m.l.), **Al Este:** Con calle de por medio y propiedad de Ramón Mencía y mide veinte y cinco punto setenta metros lineales (25.70 m.l.), **Al Oeste:** Con propiedad de José Antonio Reyes Murillo y mide veinte y seis punto cero cero metros lineales (26.00 m.l.), haciendo un área total de seiscientos setenta y tres punto cincuenta y uno metros cuadrados (673.51 M2), con un valor total del Dominio Pleno de cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve lempiras con veinte y siete centavos (Lps.4,849.27).

#### **8.- ASUNTOS VARIOS**

8.1 La Honorable Corporación Municipal aprobó: La subsanación al Dictamen emitido por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, correspondiente al primer trimestre de Rendición de cuentas 2018.

8.2 En respuesta a la nota de la Telefonía Celular S.A. DE C.V. (CELTEL), con la finalidad de solicitar la autorización Municipal para la Instalación de varios tramos nuevos de fibra óptica y posteria en el Municipio de Yoro.- La Honorable Corporación Municipal dio por aprobada dicha solicitud.

8.3 En respuesta a la nota del Ing. Carlos Núñez Soto donde solicita la aprobación y contratación del equipo necesario (máquina excavadora tipo Oruga motor 320, con brazo alargado) para hacer el mantenimiento respectivo, en el sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano de Yoro.- La Honorable Corporación Municipal acordó: Aprobar por unanimidad de votos la contratación del equipo (máquina excavadora tipo Oruga motor 320, con brazo alargado).

La señora Alcaldesa Municipal Diana Urbina dijo que se han hecho trabajos con la Retroexcavadora.- También se tiene que comprar grava, esto acarrea grandes costos, pero es necesario hacerlo.

8.4 La señora Alcaldesa Municipal Diana Urbina y el Ing. Johnny López dieron a conocer el **Proyecto de Mantenimiento Preventivo del Pavimento, Ornato y embellecimiento del Municipio de Yoro.**

#### **Descripción del proyecto**



Consiste en desarrollar un proyecto de mantenimiento preventivo al pavimento, Ornato y embellecimiento en los barrios el Centro, Cabañas, Guanacaste, Montecristo, Santiago y Subirana que servirá para poder darle una mayor vida útil ya que son estructuras de concreto que necesitan, un mantenimiento rutinario adecuado específicamente, en limpieza de bordillos, limpieza de calzada y señalización, que se debe realizar diariamente, semanalmente o mensualmente para que pueda durar el tiempo establecido de manera que se pueda conservar las características geométricas y estructurales especificadas en el diseño y construcción original, mientras que el mantenimiento periódico es cuando se realizan bacheo o cambio de áreas deterioradas por el mal uso del mismo y se le debe realizar cada cinco años.

El ornato y embellecimiento ayudara a que tengamos un ambiente más agradable para los habitantes del municipio como también poder ver a un Yoro diferente en que se pueda fomentar y generar un municipio agradable turísticamente.

### **Objetivos del Proyecto**

#### **Objetivo general**

- ✓ Mejorar las condiciones actuales del pavimento para preservar, reparar o restaurar y conservarlo en condiciones de uso seguro, favorable y económico.
- ✓ Mejorar la estética del municipio de Yoro a través del ornato y embellecimiento del barrio el Centro, Cabañas, Guanacaste, Montecristo, Santiago y Subirana.
- ✓ Mejorar las condiciones actuales de las áreas verdes y de interacción del municipio de Yoro para que puedan ser más atractivas para los habitantes del área urbana y los que nos visitan de otros lugares.
- ✓ Generar fuentes de trabajo en actividades de Ornato, limpieza, pintado de bordillos y construcción de aceras peatonales, para personas calificadas y no calificadas, con un tiempo definido de **45 días hábiles**, con un monto general del proyecto: **Lps.1,473,045.80 (Ornato 1042 m2 con personal de 12 personas, monto de la actividad Lps.204,510.74), (Limpieza y pintado de bordillos 7200ML con un personal de 8 personas Monto de la Actividad Lps.397,360.08), (Acera de concreto 2605m2 con personal de 6albañiles y 12 ayudantes, Monto de la Actividad Lps.871,174.98.**

#### **Objetivos específicos**

- ✓ Dar mantenimiento a 39314.16 metros lineales de pavimento en el barrio el Centro, Cabañas, Guanacaste, Montecristo, Santiago y Subirana del municipio de Yoro.
- ✓ Pintar de color amarillo los Bordos de las seis avenidas que están de norte a sur y las nueve calles que están de este a oeste de los barrios el Centro, Cabañas, Guanacaste, Montecristo, Santiago y Subirana del municipio de Yoro.
- ✓ Sembrar grama o Arachis Pintol en las áreas de interacción y áreas verdes casco urbano de la ciudad para embellecerlo.

#### **Población Beneficiaria**

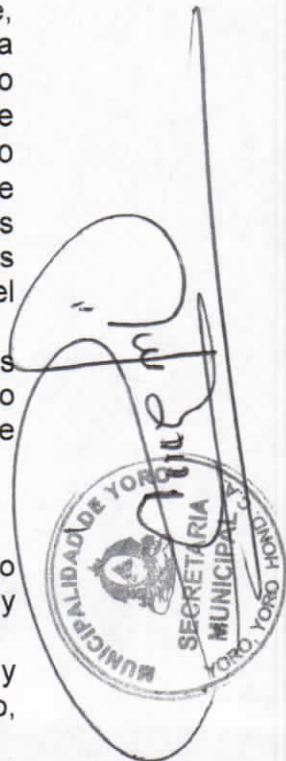
Directos: 9000 habitantes

Indirectos: 5600 habitantes

#### **Costos totales del proyecto**

Costo del Proyecto es de Lps.1,085633.10

#### **Fuentes de financiamientos**



Municipalidad de Yoro

**Fecha de Inicio de la Ejecución**

01 junio del 2018

**Fecha de finalización de la ejecución**

25 de Enero del 2022

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó: El proyecto de Mantenimiento Preventivo del Pavimento, Ornato y embellecimiento del Municipio de Yoro.

**8.5** La señora Alcaldesa sometió a consideración la venta de la plaza de la feria.- La Honorable Corporación Municipal Acordó: Por unanimidad de votos que no venderá la Plaza, que será la Directiva del Comité de Feria que venderá los puestos, para sufragar gastos que se den en la misma.

Quedando integrado el Comité de Feria 2018 de la siguiente manera:

Coordinador: Diana Patricia Urbina Soto

Presidente: Juan Carlos Martínez

Vicepresidente: Walter Enrique Brizuela

Secretaria: Isis Madahi López

Pro Secretaria: Elena Castro

Tesorero: Nelson Daniel Torres

Fiscal: Wilmer Tomas

Vocal 1: Carlos Núñez Soto

Vocal 2: Carmen Isabel Pérez

Vocal 3: Luis Alonso Ortega

Vocal 4: Alma Iris Velásquez

Vocal 5: Karen Sarmiento

**Asesores:** Johnny Alexander López

Leda García Pagan

**Animadores:** Walter Palma

Eligio Bautista

Maura Rosales

Orlando Herrera

**COMISIONES**

**Comisión de Mercadeo**

Nery Mauricio Domínguez

Iris Inestroza

**Comisión de Publicidad**

Samuel Antúnez

Eduardo Santos

Boris Ochoa

**Comisión de Sociales**

Leydy Almendares

Eruvin Saul Collart

German Meza

Marcia Alvarado

Wualdina Núñez

Adys Carranza

**Comisión de Deportes**

Guadalupe Almendarez

Eligio Bautista

Wualdina Núñez



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE YORO' at the top, 'SECRETARIA MUNICIPAL' in the center, and 'YORO, YORO, HOND. C.R.' at the bottom. The signature is written vertically across the stamp.

**Comisión de Patrocinios**

Rony Martínez  
Mauricio Rosales  
Rigoberto Zelaya  
Oscar Castro  
Luz Marina Amador

**Comisión de Cultura**

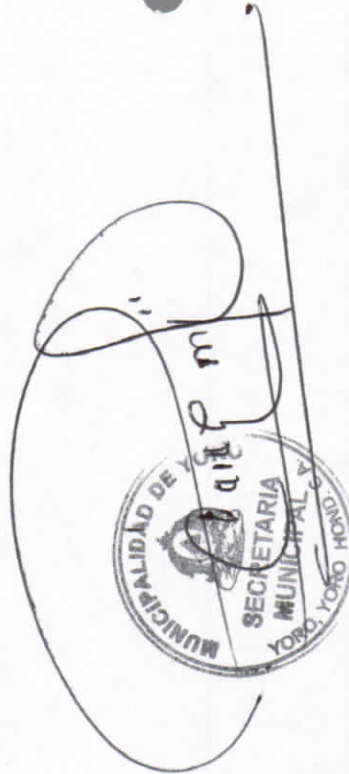
Tania Chávez  
Jessica Garmendia  
Karina Alemán  
Orlin Castro

**Comisión de Carrozas**

Karen Urbina  
Fausto Rodríguez  
Yajaira Rosales

**Comisión de Pólvora**

Marlon Guillermo Ramírez  
Luis Manuel Rivera  
Junior Hipólito Palma  
Johan Mejía  
Gerardo Varela



**8.6** El Comisionado Municipal Oscar Danilo Juárez dijo que fue invitado a una reunión fuera de la ciudad y pudo asistir por falta de fondos.- Y que está preocupado por lo que no se le resuelve lo de su subsidio.- Aborde a la Abogada Elena Marriaga y me dijo que por medio del Comisionado Nacional (CONADEH) no se puede, pero que lo pueden hacer a través de la Comisión de Transparencia.

La Alcaldesa dice que no podemos incurrir en delito, queremos que se hagan de la mejor manera, ya que hasta este momento no aceptan que este subsidio salga a nombre de la Comisión de Transparencia.- Ya que la Ley de Municipalidades dice que su cargo es adonoren.

El Comisionado Municipal Oscar Danilo Juárez dice que lo que no dice la Ley, lo permite.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó: Aprobar un Subsidio mensual de Lps.3,000.00 (Tres mil lempiras exactos) retroactivo (abril, mayo, junio), que será para gastos de funcionamiento.

**8.7** Por sugerencias de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización se modifica el punto N°14.1, del Acta N°09, de fecha 14 de mayo del 2018, agregando un cuadro detallando los renglones de egresos, en los cuales se amplió el monto por aumento de la transferencia vigente para el año 2018, quedando así: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó: La modificación presupuestaria (Ampliación al Presupuesto 14.1 vigente para el 2018 por incremento en la Transferencia según

OFICIO DGFM N°012-2018, por un valor de Lps.3,830,310.00, (Tres millones ochocientos treinta mil trescientos diez con cero centavos.

9.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 5:20

CODIGO PRESUPUESTARIO A AMPLIAR				
Ampliacion al Presupuesto por Aumento a la Transferencia 2018				
EGRESOS A AMPLIAR				
N°	DESCRIPCION	CODIGO	MONTO EXTRA	TOTAL A AMPLIAR
1	Beneficios / Tesoreria	03 00 000 003 000 16000	L. 574,546.50	L. 574,546.50
2	Actualizacion Tributaria, Focal	14 03 000 002 000 54200	L. 76,606.20	L. 76,606.20
3	Clinica Municipal / Crear	13 00 004 000 001 47110	L. 478,788.75	L. 478,788.75
4	Subsidios a la niñas y adolescencia	14 05 000 009 000 54200	L. 191,515.50	L. 191,515.50
5	Subsidios a la casa de la mujer	14 04 000 005 000 54200	L. 191,515.50	L. 191,515.50
6	Mante. Sist. Electr. Urbano	14 02 000 007 000 54200	L. 153,212.40	L. 153,212.40
7	Preserv. Patrimonio municipal	14 02 000 005 000 54200	L. 153,212.40	L. 153,212.40
8	Transf. TSC	14 08 000 001 000 55110	L. 38,303.10	L. 38,303.10
9	Trans. Seguridad	14 02 000 001 000 54200	L. 459,637.20	L. 459,637.20
10	Transf. Educacion	12 00 004 000 001 47110	L. 478,788.75	L. 478,788.75
11	Const. Mercado Locatario / Crear	14 01 002 002 000 47110	L. 536,243.40	L. 536,243.40
12	Programa de Reforestacion/ Crear	13 00 001 003 000 24900	L. 306,424.80	L. 306,424.80
13	Mejoras de Vciendas	14 01 001 001 000 37400	L. 191,515.50	L. 191,515.50
			L. 3,830,310.00	L. 3,830,310.00

CODIGO PRESUPUESTARIO A AMPLIAR					
Ampliacion al Presupuesto por Aumento a la Transferencia 2018					
INGRESO A AMPLIAR					
N°	DESCRIPCION	CODIGO	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO RECAUDADO	MONTO A AMPLIAR
1	Transferencia Inversion	22.1.1.01.01.01			L. 3,255,763.50
2	Transferencia Funcionamiento	18.1.1.01.01.01			L. 574,546.50
					L. 3,830,310.00

8.8 La señora Alcalde Municipal propone que se de asueto los días 26, 27 y 28 de Julio a cuenta de vacaciones.- Propuesta que fue aprobada por unanimidad. p.m.



## ACTA N°13

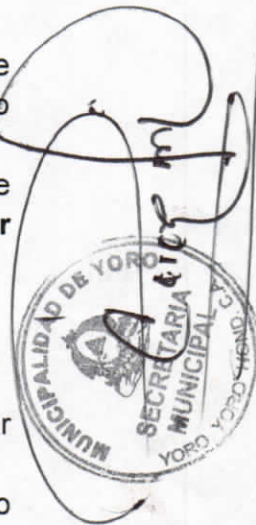
Carmen

Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 27 de Junio del año dos mil diez y ocho, presidida por la Alcaldesa Municipal Diana Patricia Urbina Soto, Boris Ernesto Ochoa Fernández Vice Alcalde Municipal, con la asistencia de los señores Regidores Wualdina Lizeth Núñez George, Luis Alonso Moreira Isaula, Leydy Maribel Almendares Almendares, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendarez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Eruvin Saúl Collart Orellana, Marcia Argentina Alvarado Barahona, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, Oscar Danilo Juárez, Comisionado Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Subsidio al Comité de Feria de Santiago Apóstol
- 6.- Cierre de la sesión

### DESARROLLO

- 1.- Se comprobó el quórum encontrándose presente la señora Alcaldesa Municipal, Vice Alcalde Municipal y ocho Regidores.
- 2.- La señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión siendo las 11:25 a.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Rigoberto Zelaya
- 4.- La agenda fue discutida y aprobada
- 5.- La señora Alcaldesa Municipal Diana Urbina informo que los conjuntos que se están contratando, están pidiendo el 40% de anticipo y ahorita el Comité no cuenta con fondos.
  - ✓ Ya se están enviando notas para los que participaran en el desfile de carrozas, en los cuales se premiaran **2 Categorías y tres lugares por cada una**, que serían fantasía y típica.
    - 1er. Lugar Lps. 10,000
    - ✓ 2do. Lugar Lps. 6,000
    - ✓ 3er. Lugar Lps. 3,000
  - El Regidor Municipal Mauricio Rosales dice que es necesario destinar fondos para iniciar con los trámites de la feria.
  - La Señora Alcalde Municipal dice que se habló con los ganaderos y no quieren unirse al comité de la Feria.
  - El Regidor Municipal Mauricio Rosales dice que los ganaderos cobran a todos los negocio que se instalan en AGAY.
  - La señora Alcalde Municipal dijo que la Feria Patronal dará inicio el viernes 20, culminando el sábado 28 de Julio.
  - El Gremio de los Muchachos acordaron que de las ganancias de la fiesta vaquera darán el 30% al Comité de Feria.



Aprobado

- El Presidente del Comité de Feria Juan Carlos Martínez hizo mención que en el marco de la feria se darán buenos premios para motivar la gente.
- Respecto a los juegos mecánicos se está analizando para que vengan de los mejores.
- Se está coordinando para que confecciones Yanis nos ayude en prestarnos los vestidos para las candidatas, para la presentación y no tengan gastos ese día.

La Honorable corporación Municipal por unanimidad de votos acordó: Aprobar un subsidio de Lps.250,000.00 (Doscientos cincuenta mil lempiras exactos), para gastos de la Feria Patronal "Santiago Apóstol", teniendo como plazo hasta el 10 de agosto del año en curso para liquidar dichos fondos.

La señora Alcaldesa Municipal dice que será supervisada la administración de este subsidio y tienen que dar un informe en que fue invertido.

6.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo la 1:45 p.m.

